INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE COMO AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN SOBRE CRÉDITOS DEL FIDEICOMISO FINANCIERO MULTIPLYCARD III

Señores
CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA S.A.
CUIT: 30-68900126-9
Domicilio Legal: San Martin 491 Piso 4 Oficina 15,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Atte.: Miguel E. Iribarne

I. Objeto del encargo

A vuestro pedido, y en nuestro carácter de contadores públicos y agentes de control y revisión del Fideicomiso Financiero MULTIPLYCARD III (en adelante "el Fideicomiso") con CUIT 30-71694584-3, cuyo fiduciario es CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA S.A. (en adelante "la Sociedad"), emitimos el presente informe especial requerido por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") ["NORMAS (TO 2013 y mod.)], en relación con los créditos del Fideicomiso correspondientes al mes de octubre de 2020.

II. Responsabilidad de la Dirección de Multiplycard S.A. y/ o CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA S.A.

La Dirección de Multiplycard S.A. (en adelante también "Multiplycard" o "el Fiduciante") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descripta a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:

a) Archivo "Cartera Cedida prestamos + cuotas.xlsx" el cual contiene dos hojas "Prestamos" y "Cuotas" (en adelante "Inventario Fiduciante Inicial") provisto por Multiplycard el día 15/09/20 cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto I y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto I, ambos adjuntos.

b) Archivo "Informe devengamiento y cobranzas Multiplycard III 102020.XLSX" hoja "cuotas" (en adelante "Cuotas Fiduciante Octubre") provisto por Multiplycard el día 12/11/20, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto II y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto II, ambos adjuntos.

c) Archivo "Cierre Cobranzas al 31-10-2020.XLSX" (en adelante "Inventario Fiduciante Octubre") provisto por Multiplycard el día 12/11/20, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto III y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto III, ambos adjuntos.

d) Archivo "Cobranzas al 31-10-2020.XLSX" (en adelante "Cobranzas Octubre") provisto por Multiplycard el día 04/05/20, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto IV y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto IV, ambos adjuntos.

Asimismo, los Anexos A y B adjuntos han sido preparados por y son de exclusiva responsabilidad de Multiplycard y son firmados al solo efecto de su identificación con el presente informe.

La Dirección de CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA S.A. (en adelante también "CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A." o "el Fiduciario") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:

e) Archivo “Informe de cuenta recaudadora Octubre 2020.xlsx” (en adelante "Transferencias según CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A.”) provisto por CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A. el día 13/11/20, cuyo resumen se incluye en el Anexo C punto I adjunto.

Asimismo, el Anexo C adjunto ha sido preparado por y es de exclusiva responsabilidad de CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A. y es firmado al solo efecto de su identificación con el presente informe.

III. Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo IV, para cumplir con los requerimientos de la CNV mencionados en el párrafo I.

IV. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada en conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante “RT 37”) y por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento por parte de CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A. con los requerimientos de las normas pertinentes de la CNV. La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría, una revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Multiplycard y CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A. Nuestra tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

1. Saldos al inicio del mes

Cotejar los saldos de inicio del mes de octubre de 2020 con nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los créditos del Fideicomiso Financiero MULTIPLYCARD III correspondiente a la cartera de inicio con fecha de corte en octubre de 2020, emitido el día 24 de septiembre de 2020.

2. Cobranzas al 31 de octubre de 2020

a) Comprobar la corrección de la suma aritmética de los saldos incluidos en el campo "Cobrado" con la apertura de los campos “Cobro Capital”, “Cobro Interés”, y “Cobro IVA” del archivo "Cobranzas Octubre”.

b) Cotejar el total de cobranzas, informado por el Fiduciante con el total de las Transferencias en la Cuenta Fiduciaria informado por el Fiduciario. Verificar la transferencia de las cobranzas dentro de los plazos establecidos por el artículo 22 de la Sección XI. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la CNV [“NORMAS (TO 2013 y mod.)], mediante la comparación de las cobranzas diarias informadas por el Fiduciante con los depósitos recibidos informados por el Fiduciario.

3. Saldos al 31 de octubre de 2020

a) Cotejar para cada crédito la información incluida en el campo "Nro. Préstamo" del archivo "Inventario Fiduciante Octubre" con la información incluida en el campo " Nro. Préstamo" del archivo "Inventario Fiduciante Inicial".

b) Verificar para cada crédito del fideicomiso, el Saldo de Cartera al 01/10 (Fecha de Corte) mediante el siguiente cálculo aritmético: "Saldo de Cartera a Fecha de Corte" de nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los créditos del Fideicomiso Financiero MULTIPLYCARD III correspondiente al mes de octubre, menos "Cobranzas de Octubre", del archivo "Cobranzas Octubre".

c) Cotejar el Saldo de Cartera a la Fecha de Corte mencionado en apartado b) precedente con los saldos incluidos en el campo "Total" del archivo "Inventario Fiduciante Octubre", restándole el campo "Cobranzas" del archivo "Cobranzas Octubre".

4. Estado de mora de la cartera al 31 de octubre de 2020

a) Estratificar la cartera en función de la información obtenida como resultado de la cuenta aritmética del punto 3 c), precedente, filtrando por los créditos que posean saldos pendientes de cobro y la fecha en el campo "Vencimiento" sea anterior al 31 de octubre de 2020 del archivo "Cobranzas Octubre", por períodos de 30 días.

5. Comparación del flujo de fondos teórico versus el flujo de fondos real

Efectuar una comparación entre las cobranzas verificadas en el punto IV.2 con las esperadas en el "Flujo de Fondos Teórico" del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Multiplycard III de fecha 22 de octubre de 2020.

6. Eventos especiales

a) Verificar, en función a la publicación del aviso de pago correspondiente y a lo informado por el fiduciario, que en octubre de 2020 se hubiera efectuado el pago de los Valores de Deuda Fiduciaria conforme lo establecido en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Multiplycard III de fecha 22 de octubre de 2020, en caso de corresponder.

b) Comparar el pago de servicios efectivamente realizado con el "Cuadro de Pago de Servicios" teórico del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Multiplycard III de fecha 22 de octubre de 2020, en caso de corresponder.

c) Informar, en función a lo comunicado por el fiduciario, que no se haya recibido notificación alguna por parte de la CNV o de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires cancelando la autorización a hacer oferta pública o cotizar los valores fiduciarios.

7. Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

Verificar la aplicación de las cobranzas mediante el siguiente cálculo aritmético: Saldo de cuenta al inicio del período bajo análisis, más Transferencias recibidas del Fiduciante en el mes, menos pago de servicios, menos pago de gastos, más reposición de fondos, menos inversión de fondos líquidos.

V. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que:

a) De las verificaciones mencionadas en el punto IV.1, IV.2 y IV.3 surgen los siguientes importes:

Concepto	Periodo	Total importe en pesos
Saldos de cartera cedida		135.567.453,15
Cobranzas al	31/10/2020	- 21.635.608,76
Saldo de Cartera al		**113.931.844,39**

Saldo de cartera a fecha de corte	**113.931.844,39**
Diferencia	0,00

b) Del procedimiento mencionado en el punto IV.2.a) y b) surge el siguiente cuadro:

Fecha	Cobranzas Multiplycard	Transferencias en Cuenta Fiduciaria	Diferencia	Diferencia acumulada	Saldo Mayor a 72hs
Febrero	2.503,48	0,00	(2.503,48)	(2.503,48)	N/A
Marzo	2.485,91	0,00	(2.485,91)	(4.989,39)	N/A
Mayo	3.863,17	0,00	(3.863,17)	(8.852,56)	N/A
Junio	4.101,02	0,00	(4.101,02)	(12.953,58)	N/A
Julio	123.994,06	0,00	(123.994,06)	(136.947,64)	N/A
Agosto	205.043,57	0,00	(205.043,57)	(341.991,21)	N/A
Septiembre	680.914,66	0,00	(680.914,66)	(1.022.905,87)	N/A
28/09/2020	1.400.772,50	0,00	(1.400.772,50)	(2.423.678,37)	N/A
29/09/2020	3.985.197,74	0,00	(3.985.197,74)	(6.408.876,11)	N/A
30/09/2020	694.634,89	0,00	(694.634,89)	(7.103.511,00)	N/A
01/10/2020	2.508.824,17	0,00	(2.508.824,17)	(9.612.335,17)	N/A
02/10/2020	865.302,17	0,00	(865.302,17)	(10.477.637,34)	(6.408.876,11)
03/10/2020	20.756,81	0,00	(20.756,81)	(10.498.394,15)	(7.103.511,00)
05/10/2020	636.832,65	0,00	(636.832,65)	(11.135.226,80)	(10.477.637,34)
06/10/2020	2.100.958,14	0,00	(2.100.958,14)	(13.236.184,94)	(10.498.394,15)
07/10/2020	92.266,19	0,00	(92.266,19)	(13.328.451,13)	(11.135.226,80)
08/10/2020	129.430,93	0,00	(129.430,93)	(13.457.882,06)	(13.236.184,94)
09/10/2020	365.070,24	0,00	(365.070,24)	(13.822.952,30)	(13.328.451,13)
12/10/2020	15.061,72	0,00	(15.061,72)	(13.838.014,02)	(13.457.882,06)
13/10/2020	45.920,26	0,00	(45.920,26)	(13.883.934,28)	(13.822.952,30)
14/10/2020	224.597,88	0,00	(224.597,88)	(14.108.532,16)	(13.838.014,02)
15/10/2020	54.728,73	0,00	(54.728,73)	(14.163.260,89)	(13.883.934,28)
16/10/2020	42.638,94	0,00	(42.638,94)	(14.205.899,83)	(14.108.532,16)
18/10/2020	10.764,25	0,00	(10.764,25)	(14.216.664,08)	(14.163.260,89)
19/10/2020	78.404,71	0,00	(78.404,71)	(14.295.068,79)	(14.205.899,83)
20/10/2020	77.591,40	0,00	(77.591,40)	(14.372.660,19)	(14.216.664,08)
21/10/2020	43.702,00	0,00	(43.702,00)	(14.416.362,19)	(14.295.068,79)
22/10/2020	54.813,38	0,00	(54.813,38)	(14.471.175,57)	(14.372.660,19)
23/10/2020	75.064,14	0,00	(75.064,14)	(14.546.239,71)	(14.416.362,19)
25/10/2020	9.847,32	0,00	(9.847,32)	(14.556.087,03)	(14.546.239,71)
26/10/2020	149.862,30	0,00	(149.862,30)	(14.705.949,33)	(14.556.087,03)
27/10/2020	301.113,05	0,00	(301.113,05)	(15.007.062,38)	(14.705.949,33)
28/10/2020	1.622.757,36	0,00	(1.622.757,36)	(16.629.819,74)	(15.007.062,38)
29/10/2020	4.168.877,63	0,00	(4.168.877,63)	(20.798.697,37)	(14.705.949,33)
30/10/2020	836.911,39	17.673.514,61	16.836.603,22	(3.962.094,15)	(15.007.062,38)
31/10/2020	0,00	0,00	0,00	(3.962.094,15)	0,00
Total	21.635.608,76	17.673.514,61	(3.962.094,15)	(3.962.094,15)	
Exceso / (Deficit) transferencias mes anterior					
Exceso / (Deficit) transferencias mes actual					(3.962.094,15)
Exceso / (Deficit) transferencias mes acumulado					(3.962.094,15)

Saldo pendiente de transferencia con una antigüedad mayor a 72 hs al **31/10/2020** 0,00

c) Del procedimiento mencionado en el punto IV.3.a no surgen observaciones:

d) Del procedimiento efectuado en el punto IV.4 surge el siguiente cuadro:

Días de mora	Cantidad cuotas	%	% Acum.	Saldo de Cartera	%	% Acum.
Al Dia	40.610	97%	97%	110.461.082,78	97%	97%
1 - 30	1.371	3%	100%	3.470.761,61	3%	100%
31 - 60	0	0%	100%	-	0%	100%
61 - 90	0	0%	100%	-	0%	100%
91 - 120	0	0%	100%	-	0%	100%
121 - 150	0	0%	100%	-	0%	100%
151 - 180	0	0%	100%	-	0%	100%
181 - 360	0	0%	100%	-	0%	100%
>360	0	0%	100%	-	0%	100%
Totales	**41.981**	**100%**		**113.931.844,39**	**100%**	

e) Del procedimiento efectuado en el punto IV.5 surge el siguiente cuadro:

Flujo teórico					Flujo real	
Fecha	**Capital**	**Intereses**	**Total cedido**	**VA**	**Cobrado**	**Saldo de cartera**
oct-20	7.255.378,12	10.498.031,96	17.753.410,08	17.537.792,40	- 21.635.608,76	- 3.882.198,68
nov-20	8.429.563,74	9.527.630,73	17.957.194,47	17.138.623,17	-	17.957.194,47
dic-20	9.794.718,73	8.399.401,10	18.194.119,83	16.795.589,08	-	18.194.119,83
ene-21	11.354.314,28	7.087.597,33	18.441.911,61	16.448.050,48	-	18.441.911,61
feb-21	10.085.076,62	5.565.699,17	15.650.775,79	13.486.171,18	-	15.650.775,79
mar-21	8.465.696,40	4.223.443,15	12.689.139,55	10.599.285,76	-	12.689.139,55
abr-21	6.592.437,90	3.109.683,16	9.702.121,06	7.829.885,67	-	9.702.121,06
may-21	5.164.531,93	2.244.255,90	7.408.787,83	5.783.125,74	-	7.408.787,83
jun-21	3.246.225,46	1.572.650,32	4.818.875,78	3.634.172,29	-	4.818.875,78
jul-21	1.737.844,97	1.155.789,91	2.893.634,88	2.110.718,21	-	2.893.634,88
ago-21	1.818.083,10	938.665,41	2.756.748,51	1.942.799,49	-	2.756.748,51
sep-21	1.998.236,86	711.446,46	2.709.683,32	1.844.988,54	-	2.709.683,32
oct-21	1.377.054,78	461.712,76	1.838.767,54	1.210.956,97	-	1.838.767,54
nov-21	1.291.672,61	289.611,19	1.581.283,80	1.006.134,42	-	1.581.283,80
dic-21	888.000,87	128.181,07	1.016.181,94	625.380,60	-	1.016.181,94
ene-22	137.618,02	17.199,14	154.817,16	92.052,66	-	154.817,16
Totales	**79.636.454,39**	**55.930.998,76**	**135.567.453,15**	**118.085.726,67**	**- 21.635.608,76**	**113.931.844,39**

f) De las verificaciones efectuadas en los puntos IV.6.a) y IV.6 b) surge el siguiente cuadro:

Fecha	Pagos teóricos VDF			Pagos Reales VDF			Pago real / Pago teórico
	Pago VDFA	Pago VDFB	Pago VDFC	Pago VDFA	Pago VDFB	Pago VDFC	
02/11/2020	15.372.087	-	-				0%
30/11/2020	16.212.235	-	-				0%
28/12/2020	16.401.167	-	-				0%
28/01/2021	16.709.776	-	-				0%
01/03/2021	10.626.890	3.549.142	-				0%
29/03/2021	-	5.232.335	6.181.796				0%
28/04/2021	-	-	8.735.059				0%
28/05/2021	-	-	6.636.659				0%
28/06/2021	-	-	4.211.873				0%
28/07/2021	-	-	1.087.248				0%
TOTALES	**75.322.155**	**8.781.477**	**26.852.635**	**0**	**0**	**0**	

g) En relación con los procedimientos efectuados conforme al punto IV.6.c), no hemos recibido comunicación fehaciente alguna del fiduciario del fideicomiso informando novedades.

h) Del procedimiento efectuado en el punto IV.7 surge el siguiente cuadro:

Concepto	Periodo	Importe
Saldo de la cuenta recaudadora al	01/10/2020	-
Transferencias recibidas del Fiduciante en	Octubre	17.673.514,61
Pago de servicios de	Octubre	
Pago de gastos de	Octubre	
Reconstitución de gastos	Octubre	- 127.245,86
Transferencia a cuentas de inversión	Octubre	
Saldo de la cuenta recaudadora al	**31/10/2020**	**17.546.268,75**
Saldo de la cuenta recaudadora según extracto		**17.546.268,75**

VI. Restricciones de uso del informe

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA S.A., su publicación en el sitio WEB de la Sociedad fiduciaria y para su eventual presentación ante la CNV en relación con la función de agente de control y revisión de los activos del Fideicomiso Financiero MULTIPLYCARD III mencionados en el párrafo I y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2020.

ESTUDIO VIDAL
CPCECABA – RAPU Tº 1 Fº 116

Dr. JUAN IGNACIO VIDAL
Contador Público (UB)
CPCECABA Tº 387 Fº 104

ANEXO A

I. Resumen del archivo "Inventario Fiduciante Inicial" – FF MULTIPLYCARD III

Inventario Fiduciante Inicial por Prestamos	
Cantidad de Prestamos	7.094
Saldo de cartera inicial	135.567.453,15

Inventario Fiduciante Inicial por Cuotas	
Cantidad de Cuotas	50.456
Saldo de cartera inicial	135.567.453,15

II. Resumen del archivo "Cuotas Fiduciante Octubre" – FF MULTIPLYCARD III

Cuotas Fiduciante Octubre	
Cantidad de Cuotas	41.981
Saldo de cartera al 31/10/2020	113.931.844,39

III. Resumen del archivo "Inventario Fiduciante Octubre" – FF MULTIPLYCARD III

Inventario Fiduciante Octubre	
Cantidad de Prestamos	7.013
Saldo de cartera al 31/10/2020	113.931.844,39

IV. Resumen del archivo "Cobranzas Octubre" – FF MULTIPLYCARD III

Cobranzas Octubre	
Cantidad de cobranzas	8.525
Total de cobranzas del mes de octubre 2020	21.635.608,76

Firmado a los efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 13/11/2020

ESTUDIO VIDAL A.S.
C.P.C.E.C.A.B.A. – Tº I Fº 116 – R.A.P.U

Dr. Juan Ignacio Vidal (Socio)
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – Tº 387– Fº 104

ANEXO B

Descripción de los principales campos de los archivos utilizados

I. **Archivo "Inventario Fiduciante Inicial"**

I.I. Archivo "inventario Fiduciante Inicial" hoja "Prestamos"

i. Nro. Préstamo: es la identificación de los créditos cedidos al fideicomiso (Código de préstamo).

ii. Nro. Solicitud: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).

iii. Apellido: contiene los datos filiares de los tomadores de los créditos cedidos al fideicomiso.

iv. Nombre: contiene los datos filiares de los tomadores de los créditos cedidos al fideicomiso.

v. **CUIL**: es el número de identificación laboral de los tomadores de créditos.

vi. **Gestor**: Numero de uso interno de Multiplycard S.A.

vii. Grupo: Numero de uso interno de Multiplycard S.A.

viii. Capital: es el monto tomado por cada uno de los prestamos emitidos.

ix. Interés: es el monto de la retribución calculada por Multiplycard S.A. por el préstamo otorgado.

x. IVA: es el impuesto al valor agregado sobre los intereses calculados en el campo anterior.

xi. Gastos: es los gastos de incluidos en el préstamo emitido.

xii. Total: es la suma de los campos explicados del punto viii al xi.

xiii. Saldo de capital cedido: es la porción del capital del crédito que se incluyó en la cesión al fideicomiso.

xiv. Saldo de interés cedido: es la porción del interés del crédito que se incluyo en la cesión al fideicomiso.

xv. Fecha de alta: es la fecha de firma original del crédito por parte del deudor con Multiplycard S.A.

I.I. Archivo "inventario Fiduciante Inicial" hoja "Cuotas"

i. **Nro. Cliente**: Numero de uso interno de Multiplycard S.A.

ii. **CUIL**: es el número de identificación laboral de los tomadores de créditos.

iii. **Localidad**: indica la localidad donde fue solicitado el préstamo.

iv. **Provincia**: indica la provincia donde fue solicitado el préstamo.

v. **Grupo**: Numero de uso interno de Multiplycard S.A.

vi. **Monto prestado**: total del préstamo.

vii. **Banco Origen**: identifica el banco desde el cual se generó el crédito.

viii. **Nro. Préstamo**: es la identificación de los créditos cedidos al fideicomiso (Código de préstamo).

ix. Nro. Cuota: es la subdivisión del préstamo total, en su mínima expresión de vencimiento mensual.

x. Vencimiento: indica la fecha de expiración de cada cuota de los prestamos cedidos al fideicomiso.

ANEXO B (CONTINUACION)

xi. Capital: es el monto tomado por cada uno de los prestamos emitidos.

xii. Interés: es el monto de la retribución calculada por Multiplycard S.A. por el préstamo otorgado.

xiii. IVA: es el impuesto al valor agregado sobre los intereses calculados en el campo anterior.

xiv. Gastos: es los gastos de incluidos en el préstamo emitido.

xv. Total: es la suma de los campos explicados del punto xi al xiv.

II. **Archivo "Cuotas Fiduciante Octubre"**

i. **Nro. Cliente**: Numero de uso interno de Multiplycard S.A.

ii. **CUIL**: es el número de identificación laboral de los tomadores de créditos.

iii. **Localidad**: indica la localidad donde fue solicitado el préstamo.

iv. **Provincia**: indica la provincia donde fue solicitado el préstamo.

v. **Grupo**: Numero de uso interno de Multiplycard S.A.

vi. **Monto prestado**: total del préstamo.

vii. **Banco Origen**: identifica el banco desde el cual se generó el crédito.

viii. **Nro. Préstamo**: es la identificación de los créditos cedidos al fideicomiso (Código de préstamo).

ix. Nro. Cuota: es la subdivisión del préstamo total, en su mínima expresión de vencimiento mensual.

x. Vencimiento: indica la fecha de expiración de cada cuota de los prestamos cedidos al fideicomiso.

xi. Capital: es el monto tomado por cada uno de los prestamos emitidos.

xii. Interés: es el monto de la retribución calculada por Multiplycard S.A. por el préstamo otorgado.

xiii. IVA: es el impuesto al valor agregado sobre los intereses calculados en el campo anterior.

xiv. Gastos: es los gastos de incluidos en el préstamo emitido.

xv. Total: es la suma de los campos explicados del punto xi al xiv.

xvi. Total cedido: es el total de los conceptos contenidos en las columnas xi. Capital e xii interés, que son los conceptos de las cuotas-prestamos cedidos al fideicomiso.

xvii. Credito+Cuota: es el código único que permite la identificación de los prestamos cedidos cuota por cuota.

xviii. Total cobranzas del fideicomiso: es el total de las cobranzas del fideicomiso, acumulada traída desde los archivos de "Cobranzas mensuales" enviados por el fiduciante.

xix. Saldo: representa el monto remanente de cobro de las cuotas préstamos.

xx. Días vencimiento: calcula los días de vencido de cada cuota con referencia a la "fecha de análisis de la cobranza" contenida en la celda "S1".

xxi. Clasificación Mora: clasifica cada cuota-préstamo según su situación de cobro.

ANEXO B (CONTINUACION)

xxii. Prestamos pendientes de cobro: Identifica las cuotas de los préstamos, que a la fecha de análisis poseen saldo pendiente de cobro.

III. **Archivo "Inventario Fiduciante Octubre"**

i. Nro. Préstamo: es la identificación de los créditos cedidos al fideicomiso (Código de préstamo).

ii. Nro. Solicitud: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).

iii. Apellido: contiene los datos filiares de los tomadores de los créditos cedidos al fideicomiso.

iv. Nombre: contiene los datos filiares de los tomadores de los créditos cedidos al fideicomiso.

v. CUIL: es el número de identificación laboral de los tomadores de créditos.

vi. Gestor: Numero de uso interno de Multiplycard S.A.

vii. Grupo: Numero de uso interno de Multiplycard S.A.

viii. Capital: es el monto tomado por cada uno de los prestamos emitidos.

ix. Interés: es el monto de la retribución calculada por Multiplycard S.A. por el préstamo otorgado.

x. IVA: es el impuesto al valor agregado sobre los intereses calculados en el campo anterior.

xi. Gastos: es los gastos de incluidos en el préstamo emitido.

xii. Total: es la suma de los campos explicados del punto viii al xi.

xiii. Saldo de capital cedido: es la porción del capital del crédito que se incluyó en la cesión al fideicomiso.

xiv. Saldo de interés cedido: es la porción del interés del crédito que se incluyó en la cesión al fideicomiso.

xv. Fecha de alta: es la fecha de firma original del crédito por parte del deudor con Multiplycard S.A.

xvi. Total cobranzas del fideicomiso: es el total de las cobranzas del fideicomiso, acumulada traída desde los archivos de “Cobranzas mensuales” enviados por el fiduciante.

xvii. Saldo: representa el monto remanente de cobro de las cuotas préstamos.

xviii. Prestamos pendientes de cobro: Identifica los créditos que a la fecha de análisis poseen saldo pendiente de cobro.

IV. **Archivo "Cobranzas Octubre"**

i. **Nro. Cliente**: Numero de uso interno de Multiplycard S.A.

ii. **CUIL**: es el número de identificación laboral de los tomadores de créditos.

iii. **Localidad**: indica la localidad donde fue solicitado el préstamo.

iv. **Provincia**: indica la provincia donde fue solicitado el préstamo.

v. **Grupo**: Numero de uso interno de Multiplycard S.A.

vi. **Monto prestado**: total del préstamo.

vii. **Banco Origen**: identifica el banco desde el cual se generó el crédito.

ANEXO B (CONTINUACION)

viii. **Nro. Préstamo**: es la identificación de los créditos cedidos al fideicomiso (Código de préstamo).

ix. Nro. Cuota: es la subdivisión del préstamo total, en su mínima expresión de vencimiento mensual.

x. Vencimiento: indica la fecha de expiración de cada cuota de los prestamos cedidos al fideicomiso.

xi. Capital: es el monto tomado por cada uno de los prestamos emitidos.

xii. Interés: es el monto de la retribución calculada por Multiplycard S.A. por el préstamo otorgado.

xiii. IVA: es el impuesto al valor agregado sobre los intereses calculados en el campo anterior.

xiv. Gastos: es los gastos de incluidos en el préstamo emitido.

xv. Total: es la suma de los campos explicados del punto xi al xiv.

xvi. Cobrado: indica el total cobrado histórico por el prestamos-cuota.

xvii. Cobro Capital: detalla del total del cobro lo que se aplico del mismo al capital del préstamo-cuota. (concepto cedido al fideicomiso)

xviii. Cobro interés: detalla del total del cobro lo que se aplicó del mismo a los intereses del préstamo-cuota. (concepto cedido al fideicomiso)

xviii. Cobro IVA: detalla del total del cobro lo que se aplicó del mismo al IVA de los intereses correspondientes al préstamo-cuota. (concepto no cedido al fideicomiso)

xix. Fecha Cobro: Fecha en la que se ingreso el dinero en cuentas de Multiplycard S.A.

xx. Agente de cobro: Medio por el que se efectivizo el cobro de la cuota del préstamo.

Firmado a los efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 13/11/2020

ESTUDIO VIDAL A.S.
C.P.C.E.C.A.B.A. – Tº I Fº 116 – R.A.P.U

Dr. Juan Ignacio Vidal (Socio)
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – Tº 387– Fº 104

ANEXO C

I. "Transferencias de cuenta recaudadora según informe del fiduciario" – FF MULTIPLYCARD III

Banco: VOII
Nro de cuenta recaudadora: 11000255
CBU cuenta recaudadora: 31200019010002551

Transferencias de octubre 2020	**17.673.514,61**

Pago de Servicios de octubre 2020	
pago de Gastos de octubre 2020	
Reconstitución de gastos	127.245,86
Transferencia a cuenta de inversión	
Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de octubre 2020	**17.546.268,75**

Firmado a los efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 13/11/2020

ESTUDIO VIDAL A.S.
C.P.C.E.C.A.B.A. – Tº I Fº 116 – R.A.P.U

Dr. Juan Ignacio Vidal (Socio)
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. – Tº 387– Fº 104

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de noviembre de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 13/11/2020 referida a Varios perteneciente a C.F.A COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA S.A. S.A. CUIT 30-68900126-9 con domicilio en SAN MARTIN 491 P°/D° 4º - of: 15., C.A.B.A., intervenida por el Dr. JUAN IGNACIO VIDAL. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. JUAN IGNACIO VIDAL
Contador Público (U.B.)
CPCECABA T° 387 F° 104

Firma en carácter de socio
ESTUDIO VIDAL
T° 1 F° 116
SOCIO

Legalización Nº 968323

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
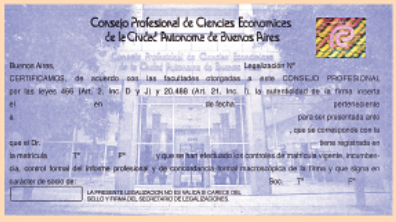
Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* h3x5whz